

nº 14 4472

CEDOC
FONS
VILADOT

Boletín Informativo

CC.00 del Caudal Junio, 1.973 N° EXTRAORDINARIO 10 pts.



PRESENTACION

Dedicamos este número extraordinario de "La CHISPA" a informar a los trabajadores micrónicos y a toda la opinión pública sobre las condiciones en que el régimen franquista está montando el monstruoso proceso contra los DIEZ SINDICALISTAS encarcelados en Carabanchel, y muy concretamente queremos referirnos a JUANIN por tratarse de un asturiano y además de Mieros.

El Fiscal les pide penas que van desde los 12 hasta los 20 años de condena a cada uno de LOS DIEZ. A Juanin en concreto se lo pidan 18 años.

Juanin y los demás compañeros de proceso no han hecho más que luchar por restablecer en España la libertad sindical; por defender a los trabajadores. Así, pues, es un deber de todos los que desean la libertad y aspiran a una vida más humana el luchar por la liberación de estos hombres. !!Entre todos tenemos que arrancar a Juanin de la cárcel!!!.

Creemos que estos datos que se aportan más adelante, al llegar a los trabajadores, les hará ver más claro la necesidad de luchar infatigablemente hasta arrancar a estos luchadores obreros de la prisión.

Si en todo el mundo se está luchando ya para conseguirlo, a nosotros nos cabe el deber más de cerca aún.

!! TODOS A Luchar por la libertad de JUANIN y sus
COMPAÑEROS!!

Biografía de JUANIN

Nacido en La Frocha (Asturias) en abril de 1.941. A pesar de ser hijo único de un matrimonio de obreros (minero y cocinera) intuye en su casa las dificultades y privaciones de los trabajadores. Gracias al esfuerzo de sus padres, es cuidado en su desarrollo con el calor y cuidado que la generosidad de los obreros ponen en la educación de los hijos, siempre que pueden.

Realiza estudios primarios y al término de estos comienza a trabajar en TALLERES AGUINACO de Miñones.

Al término de este trabajo con la asistencia a la Escuela de Maestría Industrial de Miñones. Por esta época empieza a tomar conciencia de las injusticias a que se protonde someter a tantos jóvenes obreros y el nulo valor que el Estado da a la formación humana y cultural de los trabajadores.

Participa junto con los compañeros en acciones reivindicativas, especialmente contra las horas extras que ha con agotadoras las jornadas y que a él lo imposibilitan la normal asistencia a la escuela.

En las elecciones sindicales de 1.963, en las que los trabajadores habían decidido participar, es elegido en lecho y vocal jurado por la totalidad de los votantes. Esta etapa sindical le permitió conocer muy de cerca la ineficacia del sindicalismo vertical y la podredumbre de sus jerarcas.

Participa activamente en conjugar los esfuerzos de los metalúrgicos con otros sectores de la producción, contra los intentos del régimen de sumergir a la región asturiana en el subdesarrollo económico en beneficio de los monopolios internacionales. Al mismo tiempo se avanza

za en la organización independiente y de clase de los trabajadores.

Vivo da cerca la gran manifestación en que se osaltó la comisaría de policía de Micros para liberar a unos mineros detenidos en ella. Esta manifestación había partido de una concentración en los locales del sindicato vertical.

Esta casado con Gonita Torres desde enero de 1.964. Tíno dos hijos, Yolanda y Marcos.

El salto organizativo registrado en Asturias al calor - do las continuadas acciones, permitió realizar la jornada del 1º de febrero de 1.967, en la que participan la mayoría de los mineros, metalúrgicos y otros trabajadores. Esta jornada había sido discutida y programada en una asamblea de unos 600 trabajadores de la región, gran parte de ellos cargos sindicales, y en los propios locales de la sindical de Micros.

Multado gubernativamente por su participación en tal jornada, que enfileba su acción contra el desmantelamiento industrial de Asturias y por la conquista de las libertades sindicales.

A primeros de octubre de 1.967 se realiza una huelga en su empresa, en apoyo de las reivindicaciones planteadas por la Comisión Deliberadora del Convenio, de la que forma parte. Es despedido junto con otros cargos sindicales y posteriormente desposeído de los cargos electos. Nueva multa gubernativa.

En la jornada de acciones generales del 27 de Octubre de 1.967 es detenido y acusado de asociación ilícita (Comisiones Obreras), pasando 45 días en prisión preventiva. En los 8 meses que está en libertad provisional trabaja en un pequeño taller. Condenado a 2 años de prisión, los cumple en las cárceles de Jaén y Segovia.

Reincorporado al trabajo, lo hace en LA CONSTRUCTORA GI JONESA S. A. como eventual en una de las múltiples con-

trotas. Es despedido por formar parte de una comisión de obreros que discutió con la dirección un pliego reivindicativo elaborado en asamblea.

Por continuar vinculado a los trabajadores figura en las listas negras de la patronal y la policía, encun-
trando dificultades para un trabajo fijo.

Es despedido de la NERVION después de un plante colectivo reivindicativo de la semana laboral de 44 horas.

Semanas más tarde, el 27 de abril, es detenido y obligado a pagar una multa que, como las anteriores, cumple en prisión.

Es detenido en Pozuelo de Alarcón (Madrid) el día 24 de Junio de 1.972 y se lo acusa de pertenecer a la Coordinadora Nacional de las Comisiones Obreras. Está multado con 250.000 pts. y también procesado.

En la actualidad continúa en la cárcel de Carabanchel (Madrid) sin haber sido juzgado todavía y con una petición fiscal de 18 años de prisión.

¿QUE SE LES IMPUTA A JUANIN Y SUS 9 COMPAÑEROS DE PROCESO?

???

Así lo juzga un abogado francés que ha venido a Madrid para estudiar el sumario 1.001/1.972:

"Se los acusa de pertenecer a una organización ilegal: las CC.OO., y se los aplica el artículo 172 y siguientes del Código Penal. Estas acusaciones se basan únicamente en las declaraciones de la policía. La acusación de pertenecer a la Comisión Coordinadora Nacional de las Comisiones Obreras no tiene ninguna base, puesto que no hay nada establecido sobre la existencia de dicho or-

ganismo. Hay que subrayar que en el primer momento la policía anunció la detención de los interesados, por participación en una reunión ilegal y de propaganda clandestina. Pero los elementos constitutivos de dichos delitos no existen:

Sobre la pretendida "reunión ilegal"

Según la ley -arts. 162- no puede considerarse como reunión ilegal si no hay reunidos, al menos, 20 personas sin autorización.

En este caso, los interesados han sido detenidos cuando se encontraban en un convento de la orden de los Oblatos y su número es de diez.

Por otra parte, todos han negado haber participado en una reunión. Han negado formalmente haberse encontrado entre ellos y cada uno ha justificado su presencia en el convento por razones distintas.

Por ejemplo, Camacho y Sartorius tenían una cita con el Reverendo Padre Carlos GINER, jesuita, director de la revista mensual "MUNDO SOCIAL", para corregir un artículo que había escrito Camacho.

El Rvdo. P. GINER ha confirmado ante el juez esta circunstancia. En cuanto al resto, cada uno tenía particulares razones para encontrarse allí.

Sobre la pretendida "propaganda ilegal"

Para fundar una acusación sobre propaganda ilegal es necesario que una persona tenga en su poder un mínimo de 4 ejemplares prohibidos.

Esta circunstancia no se da en este caso, pues si la policía encontró periódicos u octavillas lo fueron en número inferior al previsto por la propia ley franquista. Por otra parte no se encontró ningún material ilegal en la persona de los interesados.

Sobre las condiciones de la detención (pasa a la pág. 7)

Nos encontramos ante una nueva ilegalidad. En efecto, según el Concordato de 1953, los establecimientos religiosos y lugares de culto están protegidos por una inmunidad y por consecuencia, la entrada en los mismos - no está permitida a militares o policías en el ejercicio de sus funciones, sino es con autorización de los religiosos.

En este caso la autorización no fuó solicitada. Las autoridades religiosas han presentado una denuncia por - violación del Concordato.

Además de la autorización antes mencionada, los militares o policías necesitan un mandato judicial, que tampoco tienen los policías que entraron en los Oblatos, a pesar de que no tienen ninguna dificultad para obtenerla.

Teniendo en cuenta los elementos analizados y como se ha dicho anteriormente, las acusaciones se basan únicamente en que los detenidos pertenecen a las Comisiones Obreras. Ningún papel del dossier justifica la acusación y los diferentes abogados de la defensa que ha tenido ocasión de conocer, aseguran de forma unánime que el dossier está completamente vacío.

Hay que resaltar, además, que Cancho había sido condenado anteriormente por un delito de la misma naturaleza. Había salido de prisión solamente tres meses antes de su nueva detención y había empleado este tiempo, por una parte a descansar y por otra, a buscar un trabajo. Es evidente, que un plazo tan corto entre su libertad y su detención hace estas acusaciones, todavía más sospechosas.

Ningún hecho preciso puedo reprocharse, ni prueba alguna contra los diez acusados, sino es la participación en actividades sindicales o profesionales. Sin embargo el Fiscal pide para ellos condenas que van de los 12 a los 20 años de cárcel...".

solidaridad con los "10"

Es tan manifiesto la monstruosidad del proceso contra los "DIEZ", por lo elevado de las penas, por la inconsistencia de las acusaciones que se les hacen y por el carácter del "delito" por el que pretenden juzgarlos, que de todos los lugares del mundo se alzan voces pidiendo la anulación del SUMARIO 1.001 y la inmediata liberación de los "10 DE CARABANCHEL".

--- Un documento firmado por 70 Enlaces Sindicales del ramo de Seguros fue entregado a los participantes del V Congreso Sindical Fascista, pidiendo el sobreseimiento del proceso de los "10 de Pozuelo".

--- La O.I.T. enviará observadores al juicio de los conocidos líderes obreros españoles. La propuesta fue hecha por el Sr. Pimajof, ante el Consejo de Administración de dicho organismo internacional, en nombre de la Federación Sindical Mundial. Así mismo se acordó exigir al gobierno franquista plenas garantías para los observadores representantes de la OIT.

--- La Federación de Trabajadores Portuarios de Australia, el Sr. DENKIS (Miembro del Parlamento) y los Sres. Ministros de Sanidad y Desarrollo Urbano y Regional, en representación de la Casa de los Comunes, han enviado cartas al embajador de España en aquel país, Sr. JUAN RAMON PARELLADA, protestando por la detención y petición fiscal contra los 10 de Carabanchel, exigiendo su libertad y la libertad sindical en España.

--- A iniciativa de la Organización Sindical de Dinamarca, las direcciones de todos los Sindicatos de este país están firmando un escrito de protesta contra el proceso de los "10", y que será entregado al embajador franquista, en presencia de redactores de prensa, radio y Televisión.

--- La prensa de Finlandia, Dinamarca y Suecia, la radio y la televisión, han dedicado particular atención durante las últimas semanas a las informaciones relacionadas con la represión franquista contra el movimiento obrero. Se hizo especial referencia al proceso de Camacho, Juenin, Sartorius, Soto, Santisteban, Acosta, el cura Paco, Fernández Costilla, Zamora y Saborido.

--- El Ministro de Comercio Exterior de Australia, doctor CAIRNS, ha enviado, junto con otras autoridades, una carta dirigida al embajador español en Canberra, en la que entre otras cosas dice: "Deseo protestar por el encarcelamiento en España, el año pasado, de DIEZ dirigentes de Comisiones Obreras y pido sean puestos en libertad y sean abandonadas las acusaciones contra ellos". Y continúa, "me alarma que se cometan en España violaciones tan graves del derecho de los sindicalistas a defender los intereses de los trabajadores, y del respeto a las libertades democráticas".

--- El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España dice en una declaración hecha recientemente: "Las persecuciones contra el nuevo movimiento obrero son cada vez más brutales: se encarcela a sus activistas y dirigentes; se monta contra Camacho y sus compañeros un proceso monstruoso con peticiones fiscales que suman 162 años de cárcel; se lleva asimismo al Tribunal de Orden Público al comité de huelga de la construcción de Madrid, a los representantes obreros de Ferrol y Vigo, de la Naval de Sestao, a los compañeros de USO etc.".

--- En Inglaterra durante los días 21, 22 y 23 del pasado mes de abril, se celebró la conferencia anual de la Juventud Socialista (sección juvenil del laborismo inglés). En ella fué aprobada una resolución exigiendo la libertad de todos los presos políticos españoles y en concreto la de los "diez de Carabanchel".

--- En Toronto se ha celebrado, los días 30 y 31 de marzo pasado, la conferencia sobre el Movimiento Obrero Español hoy, Han participado sindicalistas y delegados de organizaciones y ciudadanos del Canadá y Estados Unidos. Los delegados de esta conferencia se comprometen a organizar una vigorosa campaña en Canadá para conseguir la libertad incondicional de los 10 de Cerabenchel y decían: "Nos esforzaremos por fomentar una protesta lo más amplia posible, que incluya también gestiones ante el Gobierno de Canadá, pidiéndole se pronuncie por la libertad de estos dirigentes obreros españoles".

--- Los partidos más importantes de la izquierda holandesa participaron en el mitin celebrado en la sala "Mercanti" de Ámsterdam para denunciar la represión fascista en España.

En nombre del Partido Católico Progresista (P.P.R.) intervino el Sr. GEERS. En nombre del Partido Socialista Holandés (P. v. d. A.) Stan POPPE, miembro de la 2^a Cámara del Parlamento Holandés y socialista en cuestiones sindicales; por el Partido Comunista de Holanda, el Sr. Wessel HARTOG, miembro de la Cámara.

Numerosas organizaciones enviaron mensajes de adhesión y solidaridad. Entre ellas el Sindicato de Estudiantes holandeses (A. S. V. A.) y la organización estudiantil V. U., la dirección del Partido Obrero Holandés del distrito de Ámsterdam, y las organizaciones de Emigrados - Portugueses en Holanda.

Se aprobó una resolución propuesta por los holandeses y acogida con entusiasmo por los españoles presentes en el acto, en la que se dice, entre otras cosas: "Nosotros holandeses presentes en esta reunión de trabajadores españoles contra el régimen de Franco, pedimos a los representantes de los Partidos políticos holandeses aquí presentes que reciban de sus partidos que intercedan ante la OIT para que sean expulsados los vertalistas..."

--- JEAN RABATE en un artículo titulado "El tour mundial de la solidaridad", publicado en L'Humanité Dimanche, se refiere a la intervención de Santiago CARRILLO ante el XX Congreso del Partido Comunista Francés. Dice:

"Es de destacar el llamamiento hecho por el Secretario General del Partido Comunista Español, Sr. CARRILLO a todos nuestros compañeros, a todos los demócratas franceses, a nuestros hermanos de otros países, a la opinión democrática mundial, para que ayuden a impedir un nuevo y monstruoso proceso organizado por el régimen de Franco, contra 10 militantes del Movimiento Obrero español".

Y continúa, "Georges MARCHAIS, Secretario General del Partido Comunista Francés, en nombre de todos los comunistas franceses, aseguró que este llamamiento hecho por el comunista español, no había sido hecho en vano".

--- La Cámara de los Comunes de OTAWA (Canadá). Los parlamentarios del NUEVO PARTIDO DEMOCRATICO, en carta dirigida al Presidente del Tribunal de Orden Público de Madrid, han expresado su protesta por el encarcelamiento y procesamiento de Juanín y sus compañeros y subrayan que "la actividad del movimiento sindical es un derecho democrático"

--- Angela DAVIS, miembro del P. C. de los EE UU y miembro del Comité Unido Nacional para la liberación de presos políticos, hizo recientemente un llamamiento en el que dice: "En España en estos momentos diez dirigentes revolucionarios del movimiento obrero español (algunos de los cuales participaron en el movimiento en favor de mi libertad) se encuentran amenazados por un proceso, se ven reprimidos por el régimen fascista de Franco. Por ello quiero llamar a los pueblos del mundo para que apoyen a los 10 de Carabanchel".

--- En Gijón, se han registrado actos de solidaridad para con los 10 de Carabanchel. Cabe destacar los llevados a cabo por la totalidad de los cargos sindicales de la empresa GRADY, 16 de UNINSA, varios de CONTRATA SEGUNDO ALVAREZ, ASTILLEROS RIERA Y CANTABRICO, HERLIC y algunos de MARITIMA DEL MUSEL.

--- La Federación de Portuarios de Australia, en nombre de los 15.000 portuarios australianos, en carta dirigida al embajador franquista en Canberra, amenazan con declarar el boicot a los barcos españoles si no se ponen en libertad a JUANIN, CAMACHO, el cura PACO y demás compañeros de proceso.

--- La Sección Alemana de Amnesty International ha elevado al Ministro de Justicia español una enérgica y dura protesta contra el sumario que actualmente está abierto ante el T. O. P. contra miembros de la Organización Sindical CC. OO., donde están Juanin y compañeros y piden sean puestos en libertad.

--- En la fiesta anual del P. C. Francés, celebrada los días 2 y 3 de Junio en La Rochelle y ante unos diez mil asistentes, sobre el stand "FRANCE-ESPAÑE" se leía una pancarta con el siguiente texto: "SOLIDARIDAD CON CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS, CON LOS DIRIGENTES DE U. S. O.".

--- La mayoría de los consejeros del municipio de EDIMBURGO (Inglaterra), han enviado una resolución a la Embajada franquista en Londres, asociándose a las protestas hechas ante la OIT contra el actual Gobierno español, por no permitir la libre asociación de los trabajadores. "Particularmente -decían- pedimos la libertad de los 10 líderes de CC. OO. que están encarcelados en Carabanchel".

En un escrito entregado a las autoridades fascistas españolas, decenas de personalidades mexicanas se expresan como sigue: "Atreca hoy la atención vigilante de la opinión mundial el proceso represivo contra los destacados dirigentes obreros Marcelino Camacho, Juan Muñiz, el presbítero García Salve, el abogado Nicolás Sortorius y seis personas más, acusados de luchar, como millones de españoles, porque los principios de toda sociedad culta rijan también en España..." "...Pedimos la libertad de estos españoles atrapados. Y que de una vez se ponga término, en un país con el que nos sentimos tan compenetrados, a la represión que lo ensombrece". Firmen, entre otras personalidades, el Licenciado J. SILVA HERZOG el Doctor Manuel MARTINEZ BAEZ, el Licenciado R. CERVANTES AHUMADA, el Obispo de Cuernavaca Dr. Sergio MENDEZ ARCEO, el Ingeniero Roberto CASTILLO, Dña. Clementina BATALLA vda. de BASSOLS, etc...

--- Desde Estados Unidos nos llegan las manifestaciones de notables personalidades del país:

ALBERT SZENT-GYORGI, PREMIO NOBEL DE QUIMICA: "...Sigo con mucha atención lo que ocurre en España y con mayor preocupación lo que pasa con los 10 de Cerabanchel".

SALVADOR LURIA, PREMIO NOBEL DE MEDICINA: "Creo que estas 10 personas merecen especial admiración, pues conozco, por haberme criado en la Italia fascista, los peligros a que están sometidos los organizadores de la clase obrera en un Estado fascista". "Queremos salir en su defensa, para que se ponga fin a su proceso y se reconozca a todos los españoles el derecho a tener organizaciones libremente escogidas por los trabajadores".

EUGENE McCARTHY (CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LOS EE.UU EN 1.968): "La forma en que se viene tratando en España a quienes han intentado organizar a los obreros, es algo que debe llevar a todo el mundo occidental a olavar su protesta...La acción del gobierno (español) al sofo-

cer esto dorcho (de organización) es una violación de uno de los principios de la sociedad humana".

RAMSEY CLARK (EX-MINISTRO DE JUSTICIA): "...Uno de los derechos fundamentales es el de asociación, derecho garantizado por las Naciones Unidas, inherente a la dignidad humana; derecho violado en España...quienes creen en la libertad deben protestar, de cuantas maneras puedan, contra la conducta del Gobierno de España que priva a los 10 de Carabanchel del derecho fundamental a organizar a los trabajadores en auténticos Sindicatos...".

JOHN J. DOHERTY (OBISPO CATÓLICO DE NEWARK, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL NORTEAMERICANA...)

"...La Comisión de Justicia y Paz de Barcelona ha expresado su opinión su opinión acerca del porque se niega a los obreros españoles su derecho a organizarse calificandolo como una violación más de los derechos humanos fundamentales..." "Me sumo a todos los hombres de buena voluntad que desean establecer en España esos derechos y en todo el mundo...".

ARTHUR SCHLESINGER, (PROFESOR, ANTI GUO CONSEJERO PERSONAL DEL PRESIDENTE KENNEDY): "Nadie debe subestimar la preocupación que suscita en el mundo civilizado la suerte de los dirigentes obreros encarcelados en Carabanchel... Resulta difícil entender cómo puede volver España a Europa mientras sigue tratando a los sindicalistas como lo hace en el caso de los 10 de Carabanchel... El derecho a organizarse sindicalmente es indispensable en la sociedad civilizada".

PETER SEEGER, CANTANTE. Porque para P. Seeger España no es sólo un país hermoso, cargado de historia, sino que es de un pueblo que ha combatido heroicamente por la libertad, ha escrito una canción en la que dice:

"DIEZ hombres resueltos están en la cárcel, simplemente por el crimen de intentar organizar un sindicato honesto; pero el mundo no permanece inmóvil, pero el

mundo no permanece silencioso. Y los 10 de Carabanchel caminarán un día libres sobre la tierra de España..." ARTHUR MILLER (AUTOR TEATRAL): "...Exijo la inmediata libertad de los 10 de Carabanchel..."

RALPH SHAPIRO, en nombre de la LIGA NACIONAL DE ABOGADOS DE LOS EE. UU.: "... al apoyar a los 10 de Carabanchel expresamos la solidaridad de los profesionales con la clase obrera. Nuestra solidaridad se debe también a que somos conscientes de la función fundamental que acompaña el imperialismo norteamericano en el mantenimiento del régimen fascista de Franco... exhortamos a todos los que en el mundo representan a las fuerzas de la libertad y la democracia a luchar para poner fin definitivamente al fascismo en España".

HAYWOOD BURNS (PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS NEGROS): "Como descendientes de esclavos y como víctimas de la discriminación racial, entendemos perfectamente la terrible situación de quienes trabajan como obreros para ganarse la vida... Expresamos nuestra solidaridad contra los que se pronuncian en contra de la política fascista de represión del movimiento obrero español, y especialmente a los 10 de Carabanchel, cuya situación es parte integrante del combate mundial en el que deben comprometerse los partidarios de la conciencia, la dignidad y la libertad humana..."

EUGENE L. SOTCKWEL, del CONSEJO NACIONAL DE IGLESIAS CRISTIANAS: "Cuando nos enfrentamos con el caso de los 10 de Carabanchel no podemos sino exhortar a los gobiernos a que consideren el grave perjuicio que causa a todo la sociedad la represión de los derechos fundamentales; y en este caso concreto, al gobierno de España a que ponga en libertad a estos hombres cuyo único delito, parece ser simplemente el de tratar de conseguir una vida mejor para sí mismos y los demás trabajadores"

OSSIE DAVIS (DRAMATURGO, ACTOR-DIRECTOR DE CINE Y TEATRO). Dijo: "La causa de los 10 de Carabanchel es a mi juicio una de las más importantes que existen - hoy día, por lo menos en el mundo del trabajo, Tenemos que actuar, manifestarnos, organizar piquetes, - protestar, reunirnos alzar hasta el cielo nuestros gritos de indignación. Los 10 de Carabanchel representan la conciencia de toda la humanidad. Y debemos enfrentarnos contra la represión fascista. ¡Libertad para los 10 de Carabanchel!. ¡No a esa tentativa de pisotear el derecho de los hombres a conseguir mejores condiciones de trabajo!".

LEON DAVIS (PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE HOSPITALES) : "...Estos obreros van a recibir, no sólo nuestro apoyo, sino también el de la mayoría de los dirigentes sindicales y trabajadores de los EE UU ...defendemos los auténticos sindicatos y esperamos que en España haya llegado el momento en que los obreros consigan pronto esos derechos y termine la tragedia de que se encarcela a los obreros que luchan por conseguirlos".

PAUL SWEETZY, ECONOMISTA : "La dictadura de Franco sigue comportándose como al principio, como un régimen explotador y represivo... espero que una vigorosa protesta del pueblo de los EE UU presione lo suficiente sobre ese régimen para hacerla renunciar al juicio de los 10 de Carabanchel".

NOAM CHOMSKY, ESCRITOR Y PROFESOR : "...Esta cuestión nos duele particularmente a los estadounidenses dado el apoyo que los EE UU vienen prestando a la dictadura fascista española. La clase obrera española muestra un gran valor en su lucha para conseguir el derecho de organizarse libremente y la libertad de expresión...".

BELLA AZBUG, (MIEMBRO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS): "El Gobierno de los EE UU está ayudando a un régimen contra el cual el pueblo español lleva luchando más de 30 años, a un régimen que sobrevive mediante la tortura y la represión de los derechos democráticos... Como miembro del Congreso de los EE UU me comprometo a seguir votando contra la ayuda al Gobierno de Franco. Insto a todos a exigir se ponga en libertad a los 10 de Carabanchel y se devuelvan al pueblo español todos sus derechos democráticos".

--- Trabajadores del Hotel de Madrid, que fueron despedidos de sus cargos en la Organización Sindical por defendiendo los intereses de sus compañeros, dirigieron una carta al V Pleno del Congreso Sindical Fascista, celebrado en Madrid los días 11, 12 y 13 de abril pasado, en el que entre otras cosas pedían que el Congreso se pronunciara por la libertad inmediata de todos los detenidos políticos y, en especial, de los "10 de Pozuelo".

--- En la ciudad de Tours (Francia), el día 15 de Abril en St. Pierre de Corps se ha celebrado un acto de solidaridad con la clase obrera española y en protesta por el proceso de los dirigentes sindicalistas Juanín, F. Cos tilla, Camacho y demás compañeros del sumario 1.001.

--- Organizado por el Club Cultural Deportivo UNION, en Baden-Bettingen (Suiza), ha tenido lugar recientemente una charla-colloquio sobre el proceso que el T.O.P. sigue en contra de 10 obreros españoles, presos en la cárcel de Carabanchel a los que sólo los sigue el sumario 1.001. Han asistido numerosos españoles y desde allí se envió un telegrama de protesta y en solidaridad con los 10.

--- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se celebró en Lausana (Suiza) una asamblea, con un número con

siderable de asistentes, en la que se acordó enviar al Ministro de Justicia un telegrama manifestando su protesto por el proceso contra Sertorius, Juanín, Zamora y el resto de sus compañeros.

--- La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela acordó dirigirse a la UNESCO denunciando el proceso 1.001 y exigiendo su intervención cerca del Gobierno fascista del general Franco.

--- El día 1 de Marzo pasado, en el local de la Asociación Nacional de Empleados (ANDE) se celebró un acto solidario con los 10 de Pozuelo. Hubo una gran concurrencia de asistentes, entre los que se encontraban los directivos de la ANDE, los de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela, así como los del Sindicato Gastronómico y los del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Venezolana. También asistió el Senador de dicho país, Sr. Eduardo GALLEGOS.

Durante el acto intervinieron representantes de "LIBERTAD PARA ESPAÑA", de la Junta Patriótica Portuguesa y de la Central Unitaria.

--- Ha sido reproducida y enviada a los representantes de la Iglesia Católica Venezolana la carta del P. García Salvo dirigida al Cardenal Tarancón.

--- En Bonn (Alemania), el 17 de Marzo pasado se celebró un mitin-festival en el que por unanimidad se dijo NO ROTUNDAMENTE AL PROCESO 1.001 y se exigió una amnistía total para presos y exiliados políticos.

--- En esta misma ciudad se preparó un acto para el mes de Mayo, consistente en montar un stand en la plaza más céntrica - la Münster Platz-, en el que se colocaría información amplia sobre presos políticos, actual represión en España, etc., y donde un grupo de españoles y alemanes informarían verbalmente y con detalle a todos los interesados en conocer más concretamente la situación. Se proyectó también llevar a cabo una recogida de firmas para exigir la anulación del proceso 1.001 y la total amnistía para exiliados y presos políticos.

--- En Gijón; En la semana del 6 al 12 de Agosto aparecieron fotografías de Juanín Muñiz Zepico, distribuidas por distintas zonas de la ciudad.

También durante esta misma semana hubo una "pintada" a lo largo del muro de la playa de S. Lorenzo. Se podían leer con toda claridad frases tales como: "AMNISTIA", "NO AL PROCESO 1.001", etc. Fue comentado por gran cantidad de los asistentes, siendo de destacar el hecho de que la citada playa estaba abarrotada de público.

Por otra parte amplios grupos de enlaces sindicatos prosiguen la acción en favor de los DIEZ: Han solicitado, a través del Sindicato Vertical, una reunión general de estos cargos para discutir el proceso 1.001 y adoptar las resoluciones pertinentes.

Se inició en varias fábricas de esta misma localidad la recogida de firmas para, apoyándose en la ley sindical, solicitar la aprobación de asambleas a fin de discutir la situación de los DIEZ DE CARABANCHEL.

Esto no es más que una pequeña parte de la solidaridad que está teniendo lugar dentro y fuera de España en favor de la libertad de los DIEZ. Esto es: de JUANIN, CAMACHO, SARTORIUS, SANTIESTEBAN, SABORIDO, SOTO, GARCIA SALVE, ACOSTA ORGE, ZAMORA ANTON, y FERNANDEZ COSTILLA.

Mas es necesario redoblar la lucha en este sentido, multiplicar las acciones de protesta, intensificar la agitación.

En cada fábrica, en cada taller, en cada mina, en cada barrio... los nombres de Juanin, Camacho, Saborido, etc., deben ser motivo de inspiración para lanzarse al combate; para organizar manifestaciones, plantones; para realizar mitines y amplias reuniones donde se denuncie la verdadera naturaleza de este proceso.

Es preciso, para que la movilización cobre la amplitud necesaria, que todos los trabajadores, todos los demócratas y amantes de la libertad, comprendan que no se trata de un proceso más contra unos demócratas.

El régimen no pretendo juzgar a semejante en este proceso a 10 hombres. No. Trata de sentar en el banquillo al gran movimiento popular que se bate por el restablecimiento de las libertades democráticas en España. Pretende aplastar el movimiento de los CC.00, que cada día cobra más fuerza y prestigio en el país, siendo capaz de realizar huelgas como la de Ferrol, Vigo, Pamplona, etc. que marcan el camino de la Huelga Nacional.

Y como este movimiento lo componen miles y millones de españoles, y a todos no los pueden llevar a los tribunales de represión, lo pretenden hacer en la persona de estos DIEZ prestigiosos combatientes del Movimiento Obrero.

Es, pues, una batalla decisiva que tenemos que ganar la clase obrera y las fuerzas democráticas del país. Porque arrancar a estos DIEZ compañeros de prisión, equivalo a asentir un serio golpe a la dictadura en sus intentos de emplear a fondo la represión para amordazar los sentimientos de libertad del pueblo.

Si con nuestra lucha conseguimos liberar de prisión a estos DIEZ compañeros habremos dado un importante paso hacia la conquista de la libertad en España. Es por ello que ninguna fuerza o persona que sea sienta democrática puede escatimar esfuerzos a favor de una gran movilización por la libertad de los DIEZ.

La experiencia del proceso de Burgos nos muestra que si la movilización es fuerte, el régimen no puede ya llevar a cabo sus propósitos. Y hoy el régimen se encuentra mucho más débil que en aquel entonces.

!! ALERTA !!

Como ya informábamos en el Boletín anterior, hay noticias de que el régimen, ante el temor de que haya grandes luchas en favor de los DIEZ, pretende colocar el proceso para finales de Septiembre u Octubre, aprovechando que aún hay mucha gente de vacaciones.

Es preciso estar ALERTA !!.

Conviene no descuidar los preparativos para una mayor movilización en el momento en que vaya a tener lugar el juicio.

En cada mina, en cada centro de trabajo, los trabajadores deben de celebrar asambleas o amplias reuniones y decidir ya qué hacer en ese momento. La huelga, los

manifestaciones, las asambleas, los escritos de protesta, etc. deben marcar el camino.

!!! ALERTA !!!

!!! TODOS EN PIE LLEGADO EL MOMENTO !!!

**¡CONSEGUIR
LA LIBERTAD
DE LOS DIEZ,
ES NUESTRA
URGENTE
TAREA !!!**

RAHQUA AL 2000
CABRERA 2000
DE
¡TRAES AJADOR!
DIFUNDE ESTE
BOLETIN EN
EL TRABAJO, EN
EL BARRIO...
EXPLICA A TUS
COMPANEROS
QUE SIGNIFICA
EL PROCESO

— 1.001 —

TODOS A LUCHAR
POR LA LIBERTAD
DE JUANIN

